

BITACORA DEL COES PRODUCE

MATRIZ DE REPORTE DE PELIGROS INMINENTES
Desde las 08:00 horas hasta las 17:30 horas
DÍA 24 DE ENERO DEL 2023

Institución: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

UNIDAD ORGANICA: OSDN - COES PRODUCE

Elaborado por: MARIANNE RIVERA ESPINOZA

FUENTE	CASO	SITUACION	DESCRIPCIÓN	ACCIONES DE RESPUESTA							
Quién proporciona la información	Tipo de evento	DEE	Periodo de Vigencia	Actores	Departamento	Provincia	Distrito	1- Hechos 2- Fuente	Acciones de Preparación	Reporte o Informe	Elementos expuestos
COEN	FOR DÉFICIT HÍDRICO	D. S. N° 137-2022-PCM se declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa y Puno, por peligro inminente ante déficit hídrico por el plazo de sesenta (60) días calendario (del 02 de diciembre al 30 de enero de 2023)	Desde: 03.12.2022 Hasta: 31.01.2023	INDECI, MINSA, MIDAGRI, MIDIS, MININTER, MINDEF y demás instituciones públicas y privadas involucradas	AREQUIPA	CARAVELI	QUICACCHA, CAHUACHO, ATUQUIPA, CHALA, CHAPARRA, CARAVELLI, HUANCURAJI, ACARI, BELLA UNIÓN, YAUCA, JAQUI	1- Hechos El peligro se identificó de acuerdo con el monitoreo de anomalías porcentuales de precipitación, según la red de estaciones meteorológicas pertenecientes a la provincia de Caraveli, desde noviembre del 2021 hasta febrero del 2022, se tuvieron deficiencia con anomalías de -60% a +100% en el flanco occidental y de -40% a 40% en la oriental, mientras que durante los meses de marzo y abril del 2022, reportaron anomalías de precipitación entre los -15% a +60%, mostrando una mejora en los acumulados de precipitación, teniendo en consideración que en esos meses el régimen de lluvias es menor. Asimismo, se observó que algunos puntos de monitoreo registraron anomalías positivas en noviembre y diciembre del 2021, además de marzo y abril del 2022, es decir, superavit de lluvias, sin embargo, es importante considerar que las normales climatológicas o promedios mensuales para este mes no son tan altos en comparación de los meses de verano. Por otro lado, se registraron mayores deficiencias con anomalías de hasta -80% en enero y febrero del 2022, con algunos puntos de monitoreo llegando incluso a anomalías de -100%, comportamiento que se observa de manera continua en la primera, segunda y tercera semana de enero 2022. 2- Fuente Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Arequipa. Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. - REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 039 - 23/12/2022 / COEN - INDECI / 17:50 HORAS (Reporte N° 6).	Jueves, 29 de diciembre de 2023 Regional MIDAGRI / El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través de la MATRIZ EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES REALIZADAS Y PENDIENTES DURANTE LA VIGENCIA DE LAS DECLARATORIAS DE ESTADO DE EMERGENCIA del 29/12/2022 a las 09:00 horas COES MIDAGRI, informó que: - La UZ Arequipa no ha tenido información adicional en las afectaciones que han sufrido los cultivos (sobre la base del SINPAD) en los distritos considerados en la Declaratoria de Emergencia; y, en la parte pecuaria, no se recibió información por parte de los COER. - Se encuentra considerando el informe técnico que permita sustentar la demanda financiera considerando las medidas a ejecutarse de acuerdo a la cuantificación obtenida. / El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa con el seguimiento del peligro inminente.	REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 041 - 29/12/2022 / COEN - INDECI / 23:20 HORAS (Reporte N° 7)	Elementos Expuestos: Vida y Salud (Personas expuestas por sus medios de vida): 1,726 Sectores Diversos (Cultivo expuesto): 6,004.15 ha.
COEN	FOR DESLIZAMIENTO	DECRETO SUPREMO N° 008 - 2023 - PCM que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, San Martín, Tacna y Ucayali por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.	Desde: 13.01.2023 Hasta: 14.03.2023	INDECI, MINSA, MCVS, MIDAGRI, MININTER, MINDEF, MTC y demás instituciones públicas y privadas involucradas	HUANCAMELCA	TAYACAJA	COCHABAMBA	1- Hechos El 10 de enero de 2023, a las 10:30 horas, debido a las lluvias intensas registradas en la zona, se reportó el peligro inminente por deslizamiento de un talud en la zona urbana del barrio de la Estrella y la zona de la población y medios de vida en el distrito de Cochabamba, provincia de Tayacaja. 2- Fuente Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Huancavelica. - REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 001 - 10/1/2023 / COEN - INDECI / 17:40 HORAS (Reporte N° 1).	Martes, 17 de enero de 2023 Regional GORE HUANCAMELCA / El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Huancavelica, a través de su REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 001, 17-01-2023/COER-HVCA/18:45 HORAS (Reporte 02), informó que: - Municipalidad Distal de Cochabamba viene colocando señalización y estacas con cintas de seguridad, esto con el fin de salvaguardar la seguridad de la población aledaña del lugar del peligro inminente por deslizamiento. - El responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Cochabamba, indica que se gestiona los servicios de un consultor particular para la elaboración del informe técnico donde se detallará el grado de vulnerabilidad que existe para la pronta toma de acciones de respuesta. National PCM / La Presidencia de Consejo de Ministros mediante Decreto Supremo N° 008-2023-PCM, declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias del departamento de Huancavelica, por peligro inminente ante intensas precipitaciones. / El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa con el seguimiento de la emergencia.	REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 003 - 17/1/2023 / COEN - INDECI / 17:40 HORAS (Reporte N° 2)	Elementos Expuestos: Vida y Salud (Personas expuestas): 30 Sectores Diversos (Cultivos expuestos): 8 ha.
COEN	FOR DÉFICIT HÍDRICO	D. S. N° 137-2022-PCM se declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa y Puno, por peligro inminente ante déficit hídrico por el plazo de sesenta (60) días calendario (del 02 de diciembre al 30 de enero de 2023)	Desde: 03.12.2022 Hasta: 31.01.2023	INDECI, MINSA, MIDAGRI, MIDIS, MININTER, MINDEF y demás instituciones públicas y privadas involucradas	PUNO		ASILLO SIV JUNTA DE SANJANS CAMINACA, SAMAN ACHAYA CHUPA, SANTIAGO DE PUPUJA, JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA ARAPA, MUSAÑI POTONI SAN ANTON SAN JOSE, OLLACHEÑA, AJAYANI, TILATA, USUCAYOS, CRUCERO, CORANI, MACUSJAN, PISACOMA, KELLUVO, DESAGUADERO, HUACULLAMA, ZEPITA, POMATA, JILLI CAPAZO, SANTA ROSA, CONDURRI, PELCIVO, LAIVE, PUSI, TABACO, COJATA, INCAHPALLA, ROSAPATA, HUANGANE, VILQUE, CHICO, HUATASANI, CABANILLA, SANTA LUCIA, PUCARA, CALARUA, PARATA, PALCA, LAMPA, INCASIO, VILAVILA, OCCURI, UMACHIRI, AYAVIRI, CUPU, CURURILLO, MACARI, NARCA, SANTA ROSA, LALLI, ANTAUTA, TILALI, CONAMA, MCHIO, HUAYRAPATA, SAN ANTONIO, PICHACANI	1- Hechos Durante los meses de agosto hasta noviembre del 2022, se registró deficiencia con anomalías de 60% a 100% en el flanco occidental de 30% a 60% en la oriental. Además, tras los pronósticos trimestrales climáticos presentados por el SENAMHI (octubre, noviembre y diciembre) de precipitaciones deficientes en todas las estaciones del departamento de Puno, es decir, no podían llegar a completar el acumulado promedio de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022. Consecuentemente, las bajas precipitaciones de los últimos meses en el departamento de Puno generan un déficit hídrico, que podría causar daños a los medios de vida (ganadería y cultivos), principal fuente de ingresos de la población en el área rural, y fuente de abastecimiento de mercados en el departamento de Puno, amenazando también al consumo de agua potable y seguridad alimentaria. 2- Fuente Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Puno. Presidencia del Consejo de Ministros. Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. - REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 002 - 11/1/2023 / COEN - INDECI / 17:50 HORAS (Reporte N° 5).	Miércoles, 18 de enero de 2023 Regional CORE Puno / El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Puno, mediante su REPORTE COMPLEMENTARIO N° 009- 17/01/2023 - COER 21:00 HORAS (REPORTE N° 1), informó sobre las siguientes acciones: - Asistencia técnica con el MEF sobre presupuestos en DEE, en 60 días, 100% de avance y condición ejecutada. - Asistencia técnica con el MEF sobre presupuestos en DEE para ruinas autorizadas, en 60 días, 100% de avance y condición ejecutada. - Revisión de coordinación con la Dirección Regional de Agraria de Puno, en 60 días, 100% de avance y condición ejecutada. - Recopilación de Planes de Trabajo ante la DEE, en 60 días, 20% de avance y condición requerimiento de proroga. - Recopilación de Matrices de Ejecución y corresponsables, en 60 días, 20% de avance y condición requerimiento de proroga. - Rehabilitación de pozos tubulares con energía solar ubicados en diferentes partes de la Región de Puno, en 60 días, 0% de avance y condición requerimiento de proroga. Regional DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE PUNO: / Acciones generales programadas o según exposición de motivos: - Dotación de abono foliar, en 60 días, 80% de avance y condición requerimiento de proroga. - Dotación de chales para crías de alpacas, en 60 días, 20% de avance y condición requerimiento de proroga. - Dotación de medicamentos veterinarios, en 60 días, 25% de avance y condición requerimiento de proroga. - Dotación de alimento y bebidas para ganado, en 60 días, 25% de avance y condición requerimiento de proroga. - Dotación de productos veterinarios para crianza y control y vacunos, en 60 días, 25% de avance y condición requerimiento de proroga. - Dotación de abono foliar para cultivos de papa, en 60 días, 20% de avance y condición requerimiento de proroga. - Dotación de herramientas agrícolas para productores agropecuarios, en 60 días, 25% de avance y condición requerimiento de proroga. - Dotación de semillas de avena y cebada forrajera para la recuperación del forraje, en 60 días, 0% de avance y condición requerimiento de proroga. - Dotación de kits de sistemas riego para el manejo de parcelas de subsistencia, en 60 días, 25% de avance y condición requerimiento de proroga. PROVINCIAL Y LOCAL SOBERANOS LOCALES, DRA Y MIDAGRI / Acciones generales programadas o según exposición de motivos: - Rehabilitación de uso de la infraestructura de riego de la región, área de riego, caudal l. área en uso, en diferentes zonas expuestas de la región Puno, en 60 días, 0% de avance y condición requerimiento de proroga. - Rehabilitación de reservorios existentes para el mejoramiento en la eficiencia de uso en pequeños sistemas de riego en la región de Puno, en 60 días, 0% de avance y condición requerimiento de proroga. - Rehabilitación de canales de riego para el manejo de parcelas de subsistencia, en 60 días, 25% de avance y condición requerimiento de proroga. - Rehabilitación de canales de riego para productores de cultivos por sistemas de riego por canales para cultivos temporales papa, habas, quinua	REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 004 - 18/1/2023 / COEN - INDECI / 04:20 HORAS (Reporte N° 6)	Elementos Expuestos: Vida y Salud (Personas expuesta por sus medios de vida): 1,348.200 Sectores Diversos (Agricultura: 75, 205 ha Ganadería: 7, 789.280)
COEN	INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES	DECRETO SUPREMO N° 008-2023-PCM que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, San Martín, Tacna y Ucayali por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.	Desde: 13.01.2023 Hasta: 14.03.2023	INDECI, MINSA, MCVS, MIDAGRI, MININTER, MINDEF, MTC y demás instituciones públicas y privadas involucradas	MOQUEGUA		CHUJATA, ICHUÑA, MATALAQUE, PUCUNZA, LIBRAN, CUCHIBALBA, MOQUEGUA, SAMEGUA, SAN CRISTOBAL, TORATA	1- Hechos El 13 de enero del 2023 la Presidencia del Consejo de Ministros, publica el D. S. N° 008-PCM/2023 - Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, San Martín, Tacna y Ucayali, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, en el que se encuentra el departamento de Moquegua. 2- Fuente Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua. Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua. - REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 005 - 19/1/2023 / COEN - INDECI / 11:00 HORAS (Reporte N° 1)	Viernes, 20 de enero de 2023 Regional GORE MOQUEGUA / El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua en su Reporte de Peligro Inminente N° 002 - 20/1/2023 / 00:45 horas, informó que: - El miércoles 18 de enero del 2023, se realizó la Juramentación e Instalación de la Plataforma de Defensa Civil Regional y del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del GRM, donde se acordó declarar en sesión permanente por Peligro Inminente, para trabajar fichas de emergencia de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante período de Lluvias Intensas; de acuerdo al Decreto Supremo N°008-2023-PCM / El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa con el seguimiento de la emergencia. Jueves, 19 de enero de 2023 Regional GORE MOQUEGUA / El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua en su Reporte de Peligro Inminente N° 001 - 19/1/2023 / 10:00 horas, informó que: - El Gobierno Regional de Moquegua conjuntamente con la Coordinación Técnica y Seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) la participación de la Dirección Regional de Salud, Vivienda Construcción y Saneamiento, Agricultura y Riego, Transportes y Comunicaciones, y demás instituciones públicas y privadas involucradas; ejecutaron las medidas y acciones de excepción, inmediata y las necesarias de reducción de alto riesgo estériles.	REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 006 - 20/1/2023 / COEN - INDECI / 02:00 HORAS (Reporte N° 2)	Elementos Expuestos: Vida y Salud (Personas expuestas por sus medios de vida): 60, 077 Medios de Vida (Viviendas expuestas): 30,222

Elementos específicos SECTOR PRODUCCION	ESTADO
NO	EN PROCESO
NO	EN PROCESO
NO	EN PROCESO
NO	EN PROCESO

